

**INSPECCIÓN DE POLICIA DISTRITAL DE DESCONGESTIÓN
CUARENTA Y CINCO DE BOGOTA
CITACIÓN**

Bogotá D.C., 1° de agosto de 2023

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

Cordial Saludo:

El suscrito Inspector de Policía Distrital de Descongestión Cuarenta y cinco de Bogotá, con las facultades y competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016, por el cual se expide el “CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA”, y atendiendo a lo dispuesto mediante Auto de fecha 1° de agosto de 2023, por medio del cual se decidió Avocar Conocimiento, donde las personas relacionadas seguidamente son presuntas infractoras por comportamientos que presuntamente vulneraron la Ley 1801 de 2016, por la cual se expide el “CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA”. Este Despacho las CITA a comparecer a Audiencia Pública en los días y horas relacionados seguidamente, de manera PRESENCIAL en la Calle11 # 8 –17 Edificio Liévano, piso 1, acatando los protocolos de BIOSEGURIDAD, para lo cual deberán presentarse Diez (10) minutos antes de la hora indicada, portando su documento de identificación.

No	NOMBRE APELLIDO	CEDULA	EXPEDIENTE	COMPARENDO	CITACION	
1	MARULANDA FRANCO JUAN FERNANDO	75098523	2020543490109233E	2	jueves, 24 de agosto de 2023	1:30:00 p. m.
2	MARULANDA FRANCO JUAN FERNANDO	75098523	2020543490109708E	2	jueves, 24 de agosto de 2023	1:50:00 p. m.
3	MARULANDA FRANCO JUAN FERNANDO	75098523	2021223490180850E	2	jueves, 24 de agosto de 2023	2:10:00 p. m.
4	MARULANDA FRANCO JUAN FERNANDO	75098523	2021223490195621E	2	jueves, 24 de agosto de 2023	2:30:00 p. m.
5	MARULANDA FRANCO JUAN FERNANDO	75098523	20212234901126960E	2	jueves, 24 de agosto de 2023	2:50:00 p. m.
6	MARULANDA FRANCO JUAN FERNANDO	75098523	20212234901132733E	2	jueves, 24 de agosto de 2023	3:10:00 p. m.
7	MARULANDA FRANCO JUAN FERNANDO	75098523	20212234901164852E	2	jueves, 24 de agosto de 2023	3:30:00 p. m.
8	MARULANDA FRANCO JUAN FERNANDO	75098523	2020543490106705E	2	jueves, 24 de agosto de 2023	3:50:00 p. m.
9	MARULANDA FRANCO JUAN FERNANDO	75098523	2020543490110316E	1,10011E+11	jueves, 24 de agosto de 2023	4:10:00 p. m.
10	MARULANDA FRANCO JUAN FERNANDO	75098523	20212234901126056E	2	jueves, 24 de agosto de 2023	4:30:00 p. m.
11	MARULANDA FRANCO JUAN FERNANDO	75098523	20212234901146232E	2	jueves, 24 de agosto de 2023	4:50:00 p. m.
12	MARULANDA FRANCO JUAN FERNANDO	75098523	20212234901168086E	2	jueves, 24 de agosto de 2023	5:10:00 p. m.
13	MARULANDA FRANCO JUAN FERNANDO	75098523	2020543490107929E	2	jueves, 24 de agosto de 2023	5:30:00 p. m.

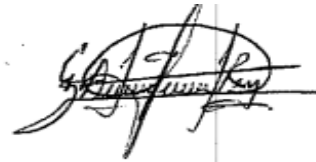


14	MARULANDA FRANCO JUAN FERNANDO	75098523	20212234901121918E	2	jueves, 24 de agosto de 2023	5:50:00 p. m.
15	MARULANDA FRANCO JUAN FERNANDO	75098523	20212234901112798E	2	jueves, 24 de agosto de 2023	6:10:00 p. m.
16	MARULANDA FRANCO JUAN FERNANDO	75098523	20212234901164845E	2	jueves, 24 de agosto de 2023	6:30:00 p. m.
17	MARULANDA FRANCO JUAN FERNANDO	75098523	2020543490106802E	2	jueves, 24 de agosto de 2023	6:50:00 p. m.
18	MARULANDA FRANCO JUAN FERNANDO	75098523	2022223490102334E	2	jueves, 24 de agosto de 2023	7:10:00 p. m.
19	MARULANDA FRANCO JUAN FERNANDO	75098523	2020543490112224E	2	jueves, 24 de agosto de 2023	7:30:00 p. m.
20	MATIZ HURTADO ENRIQUE	79124265	2019544490105584E	1,10011E+11	jueves, 24 de agosto de 2023	7:50:00 p. m.
21	MAYORAL CARMONA JUAN	71984476	2021543490101351E	2	jueves, 24 de agosto de 2023	8:10:00 p. m.
22	MEJIA ORDOÑEZ CLAUDIA VIVIANA	52780113	2020544490100480E	2	jueves, 24 de agosto de 2023	8:30:00 p. m.

De igual forma, a las personas citadas se les informa que pueden solicitar que esta Audiencia, sea realizada de manera virtual a través del aplicativo Microsoft Teams, para lo cual deberá solicitar el link o enlace al correo electrónico gabriel.turizo@gobiernobogota.gov.co y/o radicando escrito físico, en la Calle 11 # 8 – 17 Edificio Liévano, piso 1, con tres (3) días de anticipación, a la fecha de la Audiencia Pública, donde debe indicar nombres y apellidos, tipo de identificación, número de identificación, la dirección de un correo electrónico, número telefónico, y dirección de residencia.

Así mismo, se les informa a las personas citadas que de considerarlo pueden asistir acompañados de abogado y dentro de Audiencia Pública, podrán exponer argumentos de sus comportamientos, controvertir, aportar o solicitar las pruebas que considere para su defensa y de ser el caso presentar recursos de ley; de la misma manera se les informa que si no asisten a la audiencia esta se suspenderá, y por un término de tres días la persona citada deberán aportar prueba siquiera sumaria de una justa causa o comprobar caso fortuito o de fuerza mayor de la inasistencia, la cual de resultar admisible por este despacho, dará lugar a la programación de una nueva audiencia que será citada y desarrollada de conformidad con las reglas previstas en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, la cual se expide el “CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA”, de lo contrario esta autoridad de Policía dará por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia, y se resolverá de fondo.

FIRMA MECÁNICA
RESOLUCIÓN 0118 DE 2023, ARTICULO 1°. SECRETARIA DE GOBIERNO DE BOGOTÁ



GABRIEL ANTONIO TURIZO REINEL
INSPECTOR DE POLICIA DISTRITAL DE DESCONGESTION
CUARENTA Y CINCO DE BOGOTA

Elaboro: Inspector 45 de Bogotá. Gabriel Antonio Turizo Reinel.